



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O
Administración de Familias y Niños

14 de octubre de 2016

Comité de Transición Gubernamental 2016-2017
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

PONENCIA

Sirva la presente para notificar que la Administración de Familias y Niños (ADFAN), no ofrecerá ponencia de forma individual en el proceso de transición. La ponencia correspondiente al Departamento de La Familia, incluyendo las administraciones que forman parte de la estructura sombrilla, la ofrecerá la Hon. Idalia Colón Rondón, Secretaria de Familia. Como Administradora de la ADFAN, acompañaré a la Secretaria durante su ponencia y estaré disponible para responder preguntas sobre la agencia y los asuntos que atendemos. Esta notificación es emitida en cumplimiento con los requerimientos del artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Lcda. Irisel Collazo Nazario
Administradora
Administración de Familias y Niños

Oficina de la Administradora

Edif. Lila Mayoral, 306 Ave Barbosa
PO Box 194090, San Juan, PR 00919-4090
Tel. 787-625-4900 ext. 1801 Fax: 787-625-4958